



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS

CONVOCA

A LAS Y LOS PROMOTORES JUVENILES DE DERECHOS HUMANOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE ZACATECAS (COBAEZ), PREPARATORIAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS (UAZ), DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL (DGTI) EN EL ESTADO Y DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP) EN EL ESTADO

AL:

PREMIO ESTATAL DE PROMOTORAS Y PROMOTORES JUVENILES DE DERECHOS HUMANOS

2022

BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

PRIMERA: Ser parte del equipo de promotoras y promotores de derechos humanos del COBAEZ, Preparatorias de SEDUZAC, UAZ, DGTI y CONALEP.

SEGUNDA: Haber realizado un plan de trabajo y promovido durante el presente ciclo escolar en su plantel los temas:

- Derechos Humanos;
- Prevención de Violencia Escolar;
- Prevención de Trata de Personas;
- Prevención de Embarazo en Adolescentes y Proyecto de vida;
- Derecho a la Igualdad y la No Discriminación y
- Cultura de la Paz.

TERCERA: Haber efectuado actividades humanitarias y/o sociales en su comunidad o plantel.

CUARTA: Para acreditar sus actividades de promotores, deberán enviar a la CDHEZ sus evidencias, a más tardar el 30 de Abril del 2022, en un sobre cerrado, o escaneados a los correos electrónicos: gallardocente@gmail.com o cedhz.gallardo@live.com.mx con los requisitos que en seguida se describen:

- Plan o agenda de trabajo
- Fotos y/o Videos de las actividades realizadas,

mismos que podrán adjuntarse en un CD, memoria USB o por correo electrónico.

c) Oficio del Director de Platel, con los nombres de los alumnos y las alumnas que acredite que son promotores juveniles del plantel que dirige.

QUINTA: Los aspectos a calificarse serán, la calidad de actividades realizadas, los temas desarrollados en las sesiones informativas impartidas, las evidencias presentadas y la congruencia de éstas, con su plan de trabajo.

SEXTA: Se premiará a los mejores equipos de promotoras y promotores de los distintos Subsistemas Educativos.

SÉPTIMA: El evento de premiación se realizará el 13 de Mayo de 2022, a partir de las 10:00 horas en el lugar sede.

OCTAVA: El jurado calificador será designado por el comité organizador y su fallo será inapelable.

Para mayores informes dirigirse a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, ubicada en Circuito Cerro del Gato, Ciudad Administrativa s/n. Zacatecas, Zac. Tel.- 492-924-1437 en las extensiones 155 y 171.

ATENTAMENTE

Dra. en D. Ma. de la Luz Domínguez Campos
Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos
del Estado de Zacatecas

